



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N°258 /2023

HASENKAMP, 27 de Noviembre de 2023.-

VISTO:

La necesidad de conciliar los saldos de Fondos Afectados del Aporte No Reintegrable partida Fortalecimiento Familiar de COPNAF depositados en Cuenta Banco BERSA N° 1401/1;

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado un error al efectuarse la emisión del pago en fecha 28/07/2023 Orden de Pago N°2029-2023 de \$ 21.746,50 al proveedor GOTTE LEANDRO C.U.I.T. 20-33322658-9 mediante cuenta Banco BERSA N° 1002/6;

Que se trata de un pago que debía ser abonado con fondos de la cuenta Banco BERSA N° 1401/1;

Que habiéndose detectado el error, es menester se proceda a la corrección inmediatamente;

Que para corregir lo actuado es necesario autorizar la siguiente transferencia de fondos desde Cuenta Banco BERSA N° 1401/1 hacia la Cuenta Banco BERSA N° 1002/6 la suma de \$21.746,50 mediante una norma legal que lo apruebe;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Autorizase a transferir la suma de \$ 21.746,50 de la Cuenta Banco BERSA N° 1401/1 a la Cuenta Banco BERSA N° 1002/6; para corregir el error detallado en los considerandos.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel Landra
Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal